

Revista Municipal

Suplemento de la **Gaceta Política**

Año I

Madrid 28 de Agosto de 1908

Núm. 2

SUMARIO

TEXTO: PORVENIR DEL MUNICIPIO, por *Eduardo Pérez*.—POR LA HACIENDA DE LOS AYUNTAMIENTOS, por *L. B.*—Nuestras *enquetes*: LOS PROFESORES DE ECONOMÍA Y EL PROBLEMA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, por *Antonio Flores de Lemus*.—INFORMACIONES MUNICIPALES: *Soria*. La Junta de defensa provincial; *Valencia*. La ciudad como estación invernal; *Almería*. La ciudad y la vega inundadas de polvo mineral; *Santander*. La lucha por el porvenir de la ciudad.—CENTRO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.

GRABADOS: D. EDUARDO PÉREZ.—PROF. DR. A. FLORES DE LEMUS.—MADRID. LA ALHÓNDIGA: Vista exterior de los edificios, muelles y estación.

PORVENIR DEL MUNICIPIO

De todas las entidades que forman el organismo del Estado, es sin duda la más importante el Municipio, representado legalmente por el Ayuntamiento, con su doble carácter de persona jurídica y corporación económico-administrativa.

Los Ayuntamientos, por representar colectividades naturalmente formadas, por la variedad de funciones que desempeñan, por la alteza de los fines que persiguen, por la importancia del objeto á que se dedican, por el prestigio de su historia, por la antigüedad de su existencia y por la generosa colaboración que desde la Edad Media vienen prestando á la vida nacional, representan en España un recuerdo glorioso, una altísima influencia y esperanza permanente de regeneración y de mejora.

Si se consigue organizarlos en forma adecuada y discreta, los Ayuntamientos pueden transformar la vida del Estado y salvar definitivamente el crédito de la nación.

Almería, 20 de Agosto de 1908.

Eduardo Pérez.

Por la Hacienda de los Ayuntamientos

Como podrán observar nuestros ilustrados suscriptores, venimos prestando principalísima atención al magno problema de la Hacienda Municipal. Nos hemos propuesto ser verdaderamente útiles á los Ayuntamientos, y para ello nada mejor que consagrar nuestros esfuerzos á aclarar esta parte de la futura ley, la más intrincada, la más compleja,

la que en todo momento más dificultades ha de ofrecer. En nuestra ayuda, porque la empresa es muy difícil, han de acudir las primeras autoridades financieras del país que hoy radican, innecesario parece decirlo, en el campo de la economía realista; pero muy principalmente hemos de contar con el maestro insigne de la Hacienda y la Estadística española, con el profesor Flores de Lemus, de quien es la magistral carta que publicamos en otro lugar sobre el mismo asunto que nos preocupa y que después de la inmensa labor realizada por el mismo en la Comisión consultiva del impuesto de consumos, nadie puede negar que es en España el único que conoce á fondo este intrincado problema de la Hacienda Municipal.



D. EDUARDO PÉREZ

Alcalde de Almería.

Con tan insigne maestro, cuenta en absoluto *Gaceta Política*, y la dirección de ésta se complace en anunciarlo á los muchísimos Ayuntamientos que nos han honrado con su favor, para que sepan que dispuestos á interpretar la futura ley de Régimen de la Administración local en todas sus partes y en interés de los Municipios, pero muy especialmente como venimos diciendo aquella fundamentalísima que se refiere á la constitución de su Hacienda, contamos con el gran maestro para orientarnos en tal labor, y que ésta pueda ser verdaderamente útil, positiva y práctica para cuantos por razón de sus cargos han de intervenir en la elaboración de los presupuestos municipales y han de trazar los

primeros jalones de la Hacienda de los Municipios españoles.

Es muy seria y muy delicada la misión que tienen que realizar en España las Revistas que se consagran á estos asuntos que á los Ayuntamientos interesan; por eso, no es posible abandonarse en una inercia infecunda; ni limitarse al superficial comentario de la ley; ni tratar de deslumbrar las imaginaciones populares con artículos de relumbrón, sino documentarse fuertemente, valerse de las grandes autoridades científicas, empeñarse en investigaciones hondas que lleguen á la médula de los problemas, y así armados de todas armas, ofrecer á los Municipios una labor seria, documentada, positiva, que pueda serles útil y que llegue á serles necesaria.

L. B.

Los profesores de Economía y el problema de la Hacienda municipal ⁽¹⁾

He visto algunas de esas notas que se publican sobre Hacienda local. Dicho sea con perdón de sus autores, me parecen las coplas de Calainos. Tienen, sin embargo, un grandísimo valor sintomático, y es el que muestran la enorme desorientación en que nos hallamos en esta cuestión.... como en las demás. Ahora estamos en camino de reformar esas haciendas; hemos abierto salidas á las corporaciones del derecho público, mas sin pizca de acierto en la reforma, tomada en conjunto. A las diputaciones les damos recargos en impuestos sobre el producto: ¡bien val! pero se los quitamos á los municipios, dejando su sistema basado en *repartos* absurdamente regulados; en las pequeñas aldeas; en *consumos* de estructura y tarifas bárbaras, en las grandes aldeas y pequeñas ciudades, y en *consumos* y *cédulas*, en las capitales y asimiladas. Para componer las diputaciones, hemos estropeado los municipios más que lo estaban, y del acierto del conjunto se puede juzgar por el hecho de que las diputaciones cobrarán de urbana, los municipios, no!

No quiero perder el tiempo ni hácertelo perder, hablándote de los puntos cardinales de una reforma racional. Por ahora no hay las menores trazas ni aun de quererla. La política de la Hacienda en nuestro país es, desde algún tiempo, una orgía plutocrática, pero no de esa plutocracia grande y fuerte de los genios del negocio, de los grandes capitanes de la industria, no; sino de otra clase de industriales agazapados en las encrucijadas de la «política» del país, para engordar á costa de los millones del Tesoro, arrancados de los lomos de los contribuyentes. Y no hay que darle vueltas en tonto al problema de nuestra reforma tributaria y local: se trata de cambiar de asiento 160 millones de pesetas por lo pronto, y para ello son precisas dos condiciones: primera, que no se las coman los vampiros de la economía nacional, y segunda, que no se deshaga el excedente de los presupuestos generales como sal en agua. Por el camino que traemos, no será ciertamente á esa reforma adonde vayamos.

Lo esencial de nuestro problema está, en efecto, en las siguientes cifras: los gastos públicos españoles que pasan por los presupuestos del Estado, provincias y municipios ⁽²⁾ importan, descontadas las partidas de orden (1905), 1.172 millones; de ellos corresponden al Estado, deducidas las atenciones de primera enseñanza, 934.7 millones, y á las 45 provincias no aforadas y sus correspondientes municipios, incluidas atenciones de primera enseñanza, 237.3 millones; es decir, que del gasto público total, 78.9 por 100 corresponde al Estado y 21.1 por 100 á las Administraciones locales, que además están en tutela por otros 25.7 millones. Aunque al dejar fuera de cuenta las provincias aforadas se altera ligerísimamente la relación, se puede asegurar una cosa: ¡peor que en España no están en Europa más que en Rusia!

Para no fijarme sino en los dos países que se ha venido citando

(1) Nuestro ilustre amigo nos escribe una larga carta, en que, preguntado por nosotros, nos habla lisa y llanamente de la reforma de la Hacienda municipal. Aunque tal carta es por su índole de carácter privado, nosotros vamos á publicar algunos párrafos de ella, porque tiene verdadero interés para todos saber cómo opina en esta cuestión la primera autoridad de España en materias financieras.

(2) De las 45 provincias no aforadas.



A. FLORES DE LEMUS

en las discusiones del Congreso, son las cifras: Gran Bretaña, 53.9 y 46.1 por 100; Prusia, 67.8 y 32.2; claro es que la esfera de acción de los municipios británicos es enormemente mayor que la de análogas corporaciones en el Continente, pero á la relación prusiana habrá que llegar, si es verdad, como aseguran los políticos á quienes compete el saber esto, que no debe restringirse el campo de actividad de nuestras corporaciones locales.

Habría que ser ciegos para no ver que aquí lo que hace falta á las dichas Corporaciones, es dinero. Ingresos patrimoniales hay muy pocos; el patrimonio histórico se ha ido deshaciendo y nuestras Administraciones municipales, podridas y sin medios de acción, no han hecho nacer el patrimonio moderno; la inmensa mayoría de la Hacienda provincial des- cansa en la municipal á través del contingente, y ésta en el impuesto. ¡Y qué sistema de imposición! Más del 70 por 100 son consumos; de manera que, sobre haber enterrado el principio fundamental de las haciendas locales, «servicio por servicio», hemos echado tal carga sobre el proletariado que éste no puede conllevlarla. ¡Hace falta dinero y todavía hay necesidad de desgravar á mucha gente! El contragolpe de ese estado de cosas en los municipios se siente en la Hacienda del Estado: im- portan las contribuciones directas, calculando derechos reales entre ellas, 450.5 millones; las indirectas, 512.7 millones; es decir, por cada peseta de contribuciones directas, 1.15 de indirectas, y aun cuento entre las primeras todo el contingente de las provincias aforadas exagerando así la cifra. Esa relación es, computados los impuestos de sucesiones en forma análoga á la española, en Alemania (Imperio y Estados particulares), 2.99; en Francia, 2.55;

en Austria-Hungría (presupuesto común y particulares), 2.24; Gran Bretaña, 1.41; Italia, 1.53; el Japón, 1.55.

El camino que había que seguir para resolver este problema no era, pues, dudoso. Pero no puede serlo tampoco el que, quieras que no, la reforma tendría un carácter social, cuya característica estaría dada por un aligeramiento de las cargas contributivas del proletariado, y esto por la sencillísima razón de que no hay forma humana de conservar el rendimiento actual de los impuestos sobre el consumo prescindiendo de las puertas. El proletariado de nuestras ciudades siente odio hacia la garita de consumos: está en lo firme; el día que la arranque no habrá modo de estrujarlo como hasta aquí. Yo no sé si habrá alguien con alientos bastantes para empeñarse en esta obra en que á las enormes, enormísimas dificultades técnicas se suman resistencias que difícilmente sospecha el *outsider*. La obra es digna de cuanto en ella se ponga: á su lado la reforma de Mon y los remiendos de Villaverde aparecen como juegos de chicos: sería una empresa atrevida, temeraria, genial.

¿Riesgos? ¡Enormes! ¿Pero que grande empresa social no los tiene? En toda reforma hay que cargar con una buena parte de aventura, ¿acaso se puede prever con seguridad lo porvenir? Para librarse de esos riesgos no habría sino un camino: renunciar á vivir, ya que toda la vida es una previsión, siempre insegura. ¡Y qué soplo de vida no se infundiría en este cadáver galvanizado de nuestra Hacienda general!

Y aún más en las haciendas locales. De algún tiempo á esta parte, cierto grupo de gentes, en cuyas ideas reaccionarias yo comul-

go, vienen propalando como cosa naturalísima, más aún, axiomática, la especie de que en la dirección de los municipios nada tiene que hacer la «política», pues allí se trata de «administración». ¡Puestos á razonar somos terribles! Hoy está la acción municipal trabada con grillos, y á pesar de ellos, quien, como yo, haya visto y estudiado millares de presupuestos municipales sabe que los elementos políticos dominantes en el consistorio dejan su huella en los presupuestos, de tal modo, que no hace falta preguntar si son demócratas ó conservadores: el ojo acostumbrado los adivina á través de las sartas de «Relaciones» á condición solamente de que exista un aliento de vida en el Ayuntamiento, que los elementos políticos se agiten y luchen por la representación municipal. Donde no se refleja el color político del Ayuntamiento en el presupuesto es allí donde el caciquismo liberal ó conservador substituye la verdadera acción política; entonces, no se es, en el Municipio, conservador ni liberal; se es «fulanista», y el fulano procura la impunidad de los que comen los fondos municipales, con la más perfecta abstracción del ideal político. Querer castrar políticamente las representaciones populares es una obra contra natura. Afortunadamente, los piadosos deseos de ciertas gentes no tuercen la historia, y á medida que una administración municipal sacude más ó menos el caciquismo, siente el influjo y acción de los partidos, y estos van traduciendo en servicios, tarifas y presupuestos, su orientación política general. ¿Qué sería cuando se limaran las cadenas que estrangulan la acción de los municipios? Hoy la vida de la Administración municipal se compra con la miseria del proletariado; los elementos democráticos están allí entre la espada y la pared; solamente la reforma puede hacer el milagro de que, al engrandecimiento de nuestras urbes, presida la justicia y no la expoliación; que sea obra de riqueza y vida lo que á la hora presente es obra de miseria y muerte. Por eso, aunque yo no soy liberal ni demócrata, proclamo sin rebozo que ésta reforma, de venir de alguna parte, vendrá con vientos liberales y demócratas; es una obra para la democracia y por la democracia.

No quiere esto decir que el partido conservador no pueda coadyuvar en esta fase de la renovación de nuestras Haciendas públicas; ¿qué más diré?: sin esa cooperación es la reforma totalmente imposible; bastaría que surgieran dificultades serias en el acuerdo necesario de los partidos gubernamentales y aun de parte de las oposiciones parlamentarias que no turnan en el Poder, para que nadie, cualquiera que fuese su voluntad y su fuerza en el partido liberal, pudiera pensar seriamente en tal empresa. Yo creo que, justamente, al mayor obstáculo con que tropieza la realización de este pensamiento viene de ahí.

Es verdad que conservadores fueron los que empujaron con decisión los presupuestos del Estado por el camino de los excedentes; conservadores los que pusieron seriamente manos en la reconstitución de los impuestos especiales sobre el consumo; conservadores los que borrarán el pan de la lista de artículos gravados..... Que ellos mismos no hayan jamás planteado la obra magna, es natural, naturalísimo: aquélla no les corresponde; las fuerzas é intereses que la empujan no son conservadores, y no se trata, á pesar del gran alcance social de la reforma, de una obra que pudiera encajarse en el programa conservador. No debe extrañar, pues, que el mismo Villaverde pensara en darle algunas vueltas al tornillo de los consumos; que el pan se desgravara compensando á los municipios con nuevos recargos en el mismo impuesto; que cuando recientemente, Osma intentaba cesiones en territorial, se apresuraran en el Parlamento á borrar del proyecto lo más indiscutible que en él se proponía.....; que, ahora mismo, la supresión de los cupos se proyecte sin ninguna contrapartida. Mas, aun no habiendo de ser conservadores los autores de la reforma, ¿qué se opone á que ellos la protejan y mantengan? Insisto en que es aquí donde se encuentra la mayor dificultad.

Por obra de las circunstancias, en parte también por voluntad deliberada de los hombres, la lucha por la jefatura del partido conservador, rozó demasiado la política de nuestra hacienda. Desaparecido Villaverde, pudo imaginarse que entraba la política financiera en una nueva fase orientada con firmeza en una dirección no tan incompatible con la obra del marqués de Pozo Rubio, como la cree, sin duda, la inmensa mayoría de las gentes, incluyendo algunos de los que

con Osma trabajaron. Pero también Osma ha desaparecido de la escena, y desde hace algún tiempo se halla nuestra Hacienda convertida en merienda de negros, sin que ni aun se vislumbre una salida. Háblase de un futuro renacimiento del villaverdismo; pero el villaverdismo sin Villaverde está muy propenso á degenerar en una distensión de todos los recursos, que no es precisamente lo que se desea, y, á la verdad, en tal forma que equivaldría de hecho á imposibilitar la renovación de las haciendas públicas de España por todo un cuarto de siglo. ¿No te acuerdas del programa de los villaverdistas poco antes de la desbandada? Y temo tanto más esta salida cuanto que quien por tales caminos se enderece puede estar seguro de cosechar aplausos y algo más que aplausos á poco que lo quiera.

No hay que decir que si á ello junta la supresión de cupos, entonces le proclamaremos genio y no tendrá el Sr. Maura que molestarse buscando sucesor en la jefatura del partido. Ni nosotros en pensar en reformas que nos asomen á Europa.....

Antonio Flores de Lemus.

INFORMACIONES MUNICIPALES

Soria. *La Junta de defensa provincial.*—Para dar idea del origen del movimiento entusiasta de defensa de esta provincia, uno de los hechos más interesantes del lento resurgir nacional, nada mejor que reproducir el primer párrafo de la *Alocución y programa de la Junta de defensa provincial*, dirigido á la opinión pública. «El estado de postergación y letargo—dice—en que se halla nuestra amada provincia, preterida constantemente por los Poderes públicos y sin que pueda desenvolverse iniciativas que la lleven á la implantación y desarrollo de industrias ó mejoramiento de las establecidas por falta de vías de comunicación y miedo de los capitales ante el aislamiento en que nos encontramos; la reflexión de que tal estado de cosas se debe quizá y muy principalmente á nuestro especial carácter, sufrido hasta la humillación y abandonado y negligente hasta el punto de no preocuparnos del estudio de nuestras necesidades y del ejercicio de nuestros derechos, condiciones muy abonadas para que en las altas esferas se nos olvide y postergue en todo, descartada como se tiene nuestra mansedumbre, ha impulsado á los que firman á la constitución de una Junta que, encarnando las aspiraciones unánimes de esta región soriana, trabaje y realice toda clase de gestiones precisas para su logro, formando lo que pudiéramos llamar una asociación sin más bandera que la defensa de esas aspiraciones.

Esta Junta, formada por prestigiosos sorianos, ha concretado su programa de lucha en las siguientes importantes bases que habrán de someterse á la aprobación de la Asamblea provincial que se celebrará en Soria en el próximo mes de Septiembre, á saber:

Reforma arancelaria con arreglo á las bases propuestas por nuestra Diputación provincial en 6 de Junio de 1905, y aceptadas por 24 Diputaciones.

Que se anuncie el concurso de ferrocarriles estratégicos.

Obtener de las Compañías ferroviarias la rebaja en las tarifas de transporte de ganados y productos agrícolas é industriales.

Que se incorporen á la legislación vigente las conclusiones que respecto á los montes se acordaron en la Asamblea forestal celebrada en Madrid por iniciativa de esta provincia.

Gestionar que el Estado liquide con los pueblos los créditos que con ellos tiene por virtud de las leyes desamortizadoras, entregando las láminas correspondientes, sin los entorpecimientos que ahora existen tan propicios al *chantage*.

Estudiar la constitución de los Pósitos para recabar que los administren los mismos pueblos con todas las garantías que desee el Estado.

Gestionar que todos los servicios públicos, con especialidad el de la enseñanza, estén atendidos en la medida que la provincia los paga.

Nos parece tan noble y tan simpático este movimiento redentor que, desde luego, nos ponemos á su lado y ofrecemos á Soria y á la Junta de defensa nuestros modestos medios para contribuir en la medida de nuestra humilde representación al triunfo de sus ideales.

Valencia. *La ciudad como estación invernal.*—Para que Valencia se transforme en una importante estación invernal—nos dice Settler en uno de los últimos números de *El Mercantil Valenciano*, que atraiga buen número de extranjeros, unos para permanecer gran parte de los meses de frío, y otros, los turistas, para visitar la ciudad cuando vienen en la primavera á España—es indispensable emprender una enérgica campaña, iniciada por la necesaria Sociedad del Clima, que sea secundada por todos los elementos de Valencia, campaña que obedezca á un plan bien meditado y bien ejecutado, que tenga tres fines principales, á saber:

El primero, cambiar las condiciones de la ciudad y de sus alrededores.

El segundo, acreditar y dar á conocer Valencia en Europa y en

España, borrando la pésima fama que en todas partes tiene de población revoltosa é inquieta, en donde no es posible disfrutar de tranquilidad.

El tercero, dar á las fiestas que actualmente se celebran en Carnaval y en primavera un carácter igual y aun superior al que tienen las de otros países, y, con los elementos con que cuenta la ciudad, montar Museos, organizar Exposiciones para que haya muchas cosas en que se entretengan y se distraigan los forasteros.

Para que llegue Valencia á ser una estación de invierno importante, y para que todos los años vengan miles de extranjeros, hay que llegar á realizar el siguiente programa:

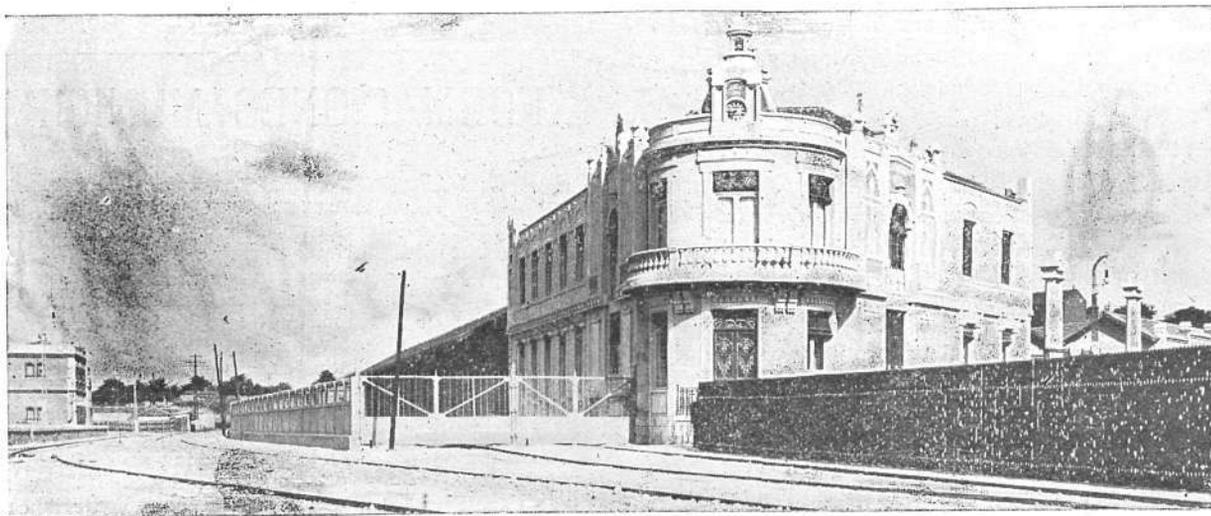
- 1.º Hacer de Valencia una ciudad limpia, haciendo desaparecer para siempre la basura, el polvo y el barro que hay por todas partes.
- 2.º Transformar el Grao y el Cabañal en una barriada á la europea, limpia y bien urbanizada, dotándola de los servicios de que hoy carece y quitándole el aspecto de aduar marroquí que tiene.
- 3.º Organizar el servicio de coches públicos, como está en todas

representado en este caso por la prohibición absoluta de semejante depósito de mineral.»

La REVISTA MUNICIPAL, en su constante celo por la defensa de los Municipios españoles, llama desde sus columnas la atención del Inspector provincial de Sanidad y de todas las autoridades locales, para que Almería, la ciudad enamorada de la luz y de las flores, vuelva á su normal aspecto, haciendo respirable su ambiente.

Santander. *La lucha por el porvenir de la ciudad.*—Con motivo de la estancia del rey en Santander, se ha puesto nuevamente sobre el tapete la cuestión magna que á la ciudad preocupa: la de su prosperidad. Como dice muy bien *El Cantábrico*, acabados los festejos reales que han presentado á Santander de color de rosa «volvemos de nuevo al tráfigo ordinario de los trabajos y de los negocios; volvemos otra vez á la realidad, y, al volver, nos enteramos penosamente que, para fiesta, precisamente, no estamos. La realidad no es muy consoladora, que digamos. Los muelles, al marcharse de ellos las muchedumbres que contemplaban las evoluciones de los balandros, quedan desiertos. Algunos barcos, muy pocos, dejan sobre las machinas cargamento escaso. La bahía inmensa, sin

MADRID.—LA ALHÓNDIGA



VISTA EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS, MUELLES Y ESTACIÓN

Cliché «Blanco y Negro».

as ciudades de Europa, sometiendo aquéllos á severos reglamentos, que ó no existen, ó de existir no se cumplen, haciendo, además, que en un plazo corto, de uno ó dos años, desaparezca completamente la tartana como carruaje de plaza.

- 4.º Restaurar los monumentos.
- 5.º Crear varios Museos y transformar el actual provincial.
- 6.º Organizar buenos servicios de trenes, con comodidades que hoy no tienen.
- 7.º Conseguir que las Agencias de viajes de París, de Londres, de Berlín, etc., incluyan á Valencia en el itinerario de sus billetes circulares por España.
- 8.º Hacer una gran propaganda en ciertas poblaciones para que los turistas se decidan á venir por Valencia.
- 9.º Dar facilidad para hacer excursiones.
- 10.º Organizar fiestas en invierno, en Carnaval y en Mayo.

Todo esto nos parece muy bien como medio de fomentar la importancia de Valencia, que debiera ponerse en práctica entusiastamente y aun propagarse á otras ciudades no menos bellas y bien acondicionadas para la atracción del turismo internacional.

Almería. *La ciudad y la vega inundadas de polvo mineral.*—Es verdaderamente grave cuanto ocurre en la hermosa ciudad andaluza; la población de día en día va perdiendo su bello aspecto exterior, y gran parte del arbolado de su vega, antes lozano y esplendoroso, va estando en estado de raquitismo por la inmensa nube de polvo de hierro que constantemente se cierne sobre él. Por eso la prensa local, sobre todo el importante diario *La Crónica Meridional*, de quien tomamos estos datos, se quejan y llaman la atención de la autoridad local para que ponga remedio á tanto perjuicio como está ocasionando el citado polvo mineral. Copiamos del expresado diario un párrafo del artículo de fondo del 16 del corriente: «Ni las experiencias que el tiempo con sus enseñanzas trae aparejadas, ni las frecuentes y enérgicas quejas de la prensa, son bastantes á decidir á quiénes corresponde evitar el espectáculo que la ciudad de Almería presenta un día de Levante ó Poniente fuerte, envuelta en espesas nubes de polvo de mineral que el viento furioso arrastra, en particular de los montones de mineral de hierro depositados en la estación y barrio de las Almadravillas, es decir, á las mismas puertas de la ciudad, dentro de ellas casi, haciendo imposible la vida, anulando la limpieza y matando la existencia de árboles y plantas. En ninguna parte se presencia un espectáculo igual. Las autoridades, de un lado, haciendo respetar las leyes sanitarias, y el vecindario, de otro, exigiendo de aquéllas el cumplimiento de esas prescripciones, todos contribuyen al bien común,

buques, nos advierte, cuando volvemos á la vida ordinaria, que no son sólo las *regatas* lo que hay que cultivar y fomentar».

Y no es esto lo peor, porque aun estamos en verano y mientras dura éste se mantiene un cierto movimiento muy saludable, que por cierto nadie se encarga de fomentar poderosamente. «Sin embargo—añade el periódico citado—, Santander no es, como San Sebastián, sólo una población balnearia: Santander tiene un vecindario fijo y constante, de muchos miles de almas, que en el año necesitan algo más que la efímera temporada del veraneo para sostenerse; Santander tiene que atender, ante todo y sobre todo, á su puerto y al tráfigo que del movimiento de su puerto debe esperarse.»

Para ello preciso es dejarse de fuegos fatuos y volver á la realidad. Así como ha habido entusiasmo para improvisar estos festejos reales ¿por qué no lo hay para una empresa permanente de prosperidad? «Ha habido empeño—termina—en hacer en Santander *regatas* capaces de traer á nuestro puerto 40 balandros, entre los que se cuentan algunos del rey y otros de magnates y de extranjeros opulentos; ha habido empeño en ello y se ha conseguido. Por todos se ha puesto voluntad en la empresa y la ha coronado el éxito. ¿Pues qué razón hay para que no se apliquen los mismos empeños, los mismos entusiasmos, á la campaña de las tarifas del puerto y á los demás particulares tantas veces expuestos y que son las causas de la decadencia dolorosa de nuestros muelles, antes fuente copiosa de constante trabajo y de repartida y positiva riqueza? Si para animar las fiestas náuticas se ha hecho alarde de tan buen deseo, ¿cómo es posible que falte para la resolución de éstos otros importantísimos problemas de la verdadera vida del pueblo?»

Centro de información y consulta jurídico-administrativa

REVISTA MUNICIPAL ofrece á sus suscriptores un cuidadoso servicio de información y de consulta gratuito.

A tal efecto dispone de amplias oficinas que pone á disposición de los señores alcaldes, concejales y secretarios de los Ayuntamientos que pueden utilizar como gusten cuando pasen por Madrid para sus asuntos particulares.

Un personal apto estará á su servicio inmediato.

Cuantos datos y documentos necesiten se les facilitará diligentemente y se resolverán sus dudas en la interpretación de las leyes.

MADRID.—IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.—TELÉF. 991.